

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

VOTACIÓN SERÁ EL 7 DE MAYO

Consultan planes de reos para *enchular* calles

El consejero electoral local, Bernardo Valle, destaca que esta acción ayuda a la readaptación de este sector

MANUEL COSME

La Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo tendrá 13 proyectos propuestos por internos del Reclusorio Sur y el penal femenino de Santa Martha Acatitla, pero en éstos no habrá mesas receptoras, dijo en entrevista el consejero electoral local, Bernardo Valle.

El también funcionario comentó que por primera ocasión las personas privadas de su libertad presentan propuestas que contribuyan a beneficiar las zonas en las que viven sus familiares y amigos. Es una prueba piloto.

En entrevista con **El Sol de México**, el también presidente de la Comisión de Normatividad y Transparencia del Insti-

tuto Electoral de la Ciudad de México (IECM) comentó que en una visita al Reclusorio Oriente, explicó a las personas que el Presupuesto Participativo era la oportunidad para beneficiar a las personas de

sus lugares de origen en la ciudad.

“Es una población que ha estado invisibilizada y a mí me parece que este tipo de instrumentos la ayuda a tener ese arraigo con sus lugares de origen y, por

supuesto, lo que nos dicen los especialistas es que ayuda a la readaptación de estas personas”, dijo Bernardo Valle.

El consejero electoral confió en que en el próximo proceso sí sean instalados centros de votación en los penales con ayuda de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Este diario adelantó el 3 de marzo pasado que el Centro de Estudios y Acción informó que 47 personas en prisión preventiva presentarían proyectos de Presupuesto Participativo, pero de acuerdo con la información de Bernardo Valle solamente 13 obtuvieron la aprobación.

El domingo 7 de mayo el IECM instalará dos mil 436 mesas receptoras de votación para celebrar la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo de los años 2023 y 2024, además de la elección de los integrantes de las Comisiones de Participación Ciudadana, por lo que los ciudadanos recibirán tres boletas, una para cada ejercicio.

63

POR CIENTO de los proyectos totales para 2024 fue elaborado por mujeres





Por vez primera los internos participan con propuestas



Dan presos 13 proyectos a consulta de presupuesto

Proponen rehabilitar espacios públicos y crear áreas deportivas; **el objetivo es ampliar derechos político-electorales: consejero**

OMAR DÍAZ

En un hecho histórico, por primera vez, personas en prisión preventiva ingresaron proyectos para participar en la consulta sobre Presupuesto Participativo de este domingo.

En total se presentaron 39 propuestas de presos que buscaban encharcar sus colonias, pero tras la revisión por parte de los comités dictaminadores, únicamente 13 resultaron viables.

Las colonias en donde se votarán estos proyectos son: Pedregal de Santo Domingo I, San Francisco Culhuacán, Ajusco III y Villa Coyoacán, Santa Anita, Campamento 2 de Octubre y Agrícola Oriental VI, Lomas de San Lorenzo y Palmitas, Ignacio Zaragoza I, San Miguel Amatlán, Azcapotzalco, Centro y Nueva Atzacualco II.

El consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca, explicó a EL UNIVERSAL que firmaron un convenio de colaboración con el Centro de Estudios y Acción por la Justicia (CEA Jus-

ticia Social), el cual les permitió acercarse con la autoridad penitenciaria de la Ciudad para materializar este proyecto que busca ampliar los derechos político-electorales de las personas en prisión preventiva.

El IECM también realizó actividades con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) y CEA Justicia Social para brindar talleres a las personas interesadas en presentar proyectos.

“Los proyectos fueron propuestos directamente por las personas en prisión preventiva”, comentó Huesca.

Adelantó que buscarán que en próximos ejercicios no sólo puedan proponer proyectos, sino votar en la consulta.

“Tendremos que tener negociaciones con el Congreso de la Ciudad de México para que, desde la propia norma, se permitan los mecanismos de la votación para las personas en prisión preventiva, y esto nos facilite los trabajos operativos con las instituciones penitenciarias para que

podamos tener acuerdos de colaboración con ellos y ellas. Es un trabajo que tendremos que explorar todavía, para ver las características de los penales y ver cómo sortear la votación”, indicó.

Mauricio Huesca precisó que trabajaron únicamente con las personas en prisión preventiva porque aún se les presume su inocencia y el Estado no ha acreditado su culpabilidad, por lo que tienen habilitados sus derechos político-electorales.

Temas de interés

Mauricio Huesca detalló que la mayoría de los proyectos propuestos estuvieron relacionados con actividades deportivas, recreativas e intervención de espacios públicos “para generar condiciones de tener actividades recreativas que se traduzcan en gimnasios al aire libre, deportivos y canchas de fútbol, de esta naturaleza era la mayoría de los proyectos”.

También hubo dos proyectos para capacitar a las personas en oficios de carpintería, fontanería



o electricidad, para que los ciudadanos pudieran tener oportunidad de autoempleo.

Para darle difusión a estos proyectos, mencionó, se votó un acuerdo en el Consejo General del IECM para que CEA Justicia Social, de manera excepcional, lo pudiera hacer, aunque aceptó que no vieron tal promoción. ●

EL UNIVERSAL

39

PROYECTOS propusieron los presos para sus colonias, pero sólo 13 resultaron viables.



El Instituto Electoral de la Ciudad de México realiza el conteo de los votos electrónicos, para después integrarlos a los resultados de la modalidad presencial.



PRESENTARON PROPUESTAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

REOS ENCHULARÁN SU BARRIO

De 39 opciones que propusieron, sólo 13 fueron viables y se trata de presos en prisión preventiva que mantienen sus derechos

OMAR DÍAZ

En un hecho histórico, por primera vez, personas en prisión preventiva ingresaron proyectos para participar en la consulta sobre Presupuesto Participativo de este domingo.

En total se presentaron 39 propuestas de presos que buscaban enchular sus colonias, pero tras la revisión por parte de los comités dictaminadores, únicamente 13 resultaron viables.

Las colonias donde se votarán estos proyectos son: Pedregal de Santo Domingo I, San Francisco Culhuacán, Ajusco III, Villa Coyoacán, Santa Anita, Campamento 2 de Octubre y Agrícola Oriental VI, Lomas de San Lorenzo, Palmitas, Ignacio Zaragoza I, San Miguel Amatlán, Azcapotzalco, Centro y Nueva Atzacolco II.

TAMBIÉN CUENTAN. El consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca, explicó a EL GRÁFICO que firmaron un convenio de colaboración con el Centro de Estudios y Acción por la Justicia (CEA Justicia Social), el cual les permitió acercarse con la autoridad penitenciaria de la Ciudad para materializar este proyecto que buscan ampliar los derechos político-electorales de las personas en prisión preventiva.

Adelantó que buscarán pronto puedan votar en la consulta y precisó que trabajaron únicamente con las personas en prisión preventiva porque aún se les presume su inocencia y el Estado no ha acredi-

tado su culpabilidad, por lo que tienen derechos político-electorales.



